

CONVOCATORIA PAF-TIC-006-2015						Observaciones formuladas en la Audiencia de aclaración del 10/12/2015
MENTORÍAS PARA EQUIPOS EMPRENDEDORES TIC EN GOBIERNO EN LÍNEA						
RESPUESTA OBSERVACIONES DE LOS INTERESADOS					18/12/2015	Fecha de publicación
NUM	PREGUNTA	INTERESADO	PERSONA CONTACTADA	FECHA DE LLEGADA	TIPO	RESPUESTA
1	Buena Noche, quisiera obtener información para realizar la postulación como mentor al : MENTORÍAS PARA EQUIPOS EMPRENDEDORES EN GOBIERNO EN LÍNEA	Universidad Nacional de Colombia Bogotá D.C.	Andrés Manrique Leon 313 355 0383 andrsmanrique@gmail.com	27/11/2015	TDR	Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia que clarifican el objeto de la convocatoria: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226
2	Cordial Saludo; me gustaría participar en el proceso para ser mentor de equipos emprendedores. quedo atento a cualquier inquietud. envio mi perfil https://co.linkedin.com/in/diegoachury	achurycompany@gmail.com	achurycompany@gmail.com	28/11/2015	NA	Se aclara que éste proceso no es una convocatoria de personal. Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226
3	Buenos días cordial saludo. Quisiera conocer sobre la convocatoria sobre mentorías para equipos emprendedores e Gobierno en línea, sobre todo conocer que tipo de profesionales se requieren y tipo de experiencia. Quedo atenta, gracias por su atención.	Independiente	caroluna97@hotmail.com	28/11/2015	TDR	Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia que clarifican el objeto de la convocatoria: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226
4	Envía su hoja de vida	UNAD	ERIKA CRISTANCHO MENDOZA Comunicadora Social Comunitaria Unad erikacris30@hotmail.com	28/11/2015	NA	Se aclara que éste proceso no es una convocatoria de personal. Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226
5	Estimados Sres.: Estoy interesado en poder acceder los términos de referencia del proceso del asunto. Un cordial saludo.	Universidad Tadeo Lozano, oswaldoe.velez@utadeo.edu.co	Oswaldo E. Velez Langs PhD PROFESOR TITULAR DEPARTAMENTO DE INGENIERIA PBX: 2427030 Ext 1444 Carrera 4 # 23-76 Tercer Piso - BOGOTÁ Colombia	29/11/2015	TDR	Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia que clarifican el objeto de la convocatoria: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226
6	Envía su hoja de vida	Independiente	María Isabel <mariaisabelfranco2012@gmail.com>	30/11/2015	NA	Se aclara que éste proceso no es una convocatoria de personal. Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226
7	Apreciados señores, Atentamente solicito copia de los términos de referencia de la convocatoria PAF-TIC-006-2015. Gracias por su atención.	innova RSE	Jairo Giraldo Vizcaino Director ejecutivo / CEO InnovaRSE Jairo.Giraldo@InnovaRSE.co Cel.: +57 316 834 1923 www.Innova-RSE.co	2/12/2015	TDR	Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia que clarifican el objeto de la convocatoria: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226

8	Cordial saludo la presente tiene por objeto solicitar los documento del proceso de la convocatoria MENTORÍAS PARA EQUIPOS EMPRENDEDORES EN GOBIERNO EN LÍNEA PAF-TIC-006-2015	YESID LIDUEÑAS BASTIDA syliduenas@unicolomb.edu.co	Yezyd Lidueñas Bastidas 3185141692	2/12/2015	TDR	Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia que clarifican el objeto de la convocatoria: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&IFuncion=info&id=226
9	Hola, vi la convocatoria. soy licenciado artístico y técnico en producción de televisión. tengo experiencia en manejo de grupos y en el campo de las artes visuales, por lo tanto manejo lo relacionado a tecnología de comunicación siempre con enfoque pedagógico y experimental.	Alejandro Gonzalez saiajeseneltecho@gmail.com	Alejandro González	3/12/2015	NA	Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia que clarifican el objeto de la convocatoria: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&IFuncion=info&id=226
10	En relación con la convocatoria pública PAF-TIC-006-2015 Mentorías para Equipos Emprendedores en Gobierno en Línea, nos permitimos transmitir las siguientes preguntas preliminares a los términos de referencia: 1) En relación con la experiencia de los mentores, se puede validar la experiencia empresarial con la experiencia de formación profesional? Y es requisito indispensable la formación profesional a nivel de maestría o doctorado? 2) En relación con las certificaciones, es requisito que se cumplan los dos criterios de valor y tiempo? 3) En relación con las certificaciones, aceptan certificaciones o contratos suscritos con entidades privadas?	Tecnalia Colombia	Nelsy Edith Cely Acevedo M (+57) 314 2988797 TECNALIA COLOMBIA Oficina Bogotá D.C. - Colombia Cra. 18 # 78 - 40 Oficina 203 T (+57)(1) 2367968	3/12/2015	EXPERIENCIA	se responden las observaciones en el mismo orden en que fueron formuladas. 1) La experiencia profesional general del personal mínimo se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Decreto Ley 019 de 2012, y para acreditarla el proponente deberá presentar certificación de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior debidamente firmada por la Institución Educativa. Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente no cuenta con la referida certificación, podrá aportar las actas de grado y/ diploma de grado, de las cuales la entidad tomará la información para contabilizar la experiencia profesional. En cuanto a la experiencia específica solicitada a la empresa es independiente de la experiencia solicitada a cada uno de los perfiles habilitantes. Los posgrados solicitados estan referenciados en la descripción de cada perfil en la Tabla 5 Equipo de trabajo mínimo requerido
11	Buenos días De manera muy respetuosa nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar información del alcance de esta convocatoria, ya que estamos interesados en las iniciativas de emprendimiento en TIC Agradecemos su gentil atención Cordial Saludo	carolina.caez@publicar.com	Carolina Caez Ramirez Gerente Desarrollo Negocios Gobierno Tel: 57 1 6465555 EXT 16832 Móvil: 3102280106 carolina.caez@publicar.com Av 68 No 75 A 50 CC Metropolis Piso 4 Bogota - Colombia	4/12/2015	TDR	Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia que clarifican el objeto de la convocatoria: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&IFuncion=info&id=226
12	Estimados señores de Findeter, estamos interesados en obtener mayor información de la convocatoria PAF-TIC-006-2015 sobre mentorías Gobierno en línea departamento del Atlántico.	christiancarvajalino@dcc.uniatlantico.edu.co	Christian Carvajalino Director Vivelab Atlántico Teléfono: 3197010 Ext. 1264 Km 7 antigua vía a Puerto Colombia Universidad del Atlántico - Bloque B Piso 5 http://vivelab.co/	4/12/2015	TDR	Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia que clarifican el objeto de la convocatoria: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&IFuncion=info&id=226
13	1- Numeral 2.2. Localización. Favor mencionar y aclarar en los términos de referencia definitivos si los equipos emprendedores originarios de otras ciudades vendrán hacia la ciudad base de acompañamiento o el Mentor debe desplazarse a dichas ciudades, de igual manera sobre este mismo punto, si los emprendedores deben desplazarse a la ciudad base, aclarar quien cubrirá el valor de los viáticos correspondientes.	CYMETRIA Group S.A.	OSCAR DUEÑAS oscar.duenas@cymetria.com Director General CYMETRIA Group S.A.S. Móvil +57 (313) 350-0010	7/12/2015	CIUDADES	Se recibió comunicación con 10 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad. Los equipos emprendedores de ciudades diferentes a las ciudades base (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Manizales) deberán desplazarse a estas ciudades por su cuenta. Sin embargo, el Contratista deberá disponer de capacidad de atender mentorías en forma virtual, cuando quiera que se la soliciten desde sus ciudades de origen los equipos emprendedores, en iguales condiciones de calidad y oportunidad.
14	10- Numeral 4.3.1 Metodología. Quisiéramos aclarar muy bien cuales son los entregables finales de cada etapa del proyecto.	CYMETRIA Group S.A.	OSCAR DUEÑAS oscar.duenas@cymetria.com Director General CYMETRIA Group S.A.S. Móvil +57 (313) 350-0010	7/12/2015	METODOLOGÍA	Se recibió comunicación con 10 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad. Se pueden encontrar en cada una de las etapas descritas en el Numeral "4.3.1 METODOLOGÍA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO" y se detallarán en el Plan Operativo con el Contratista de acuerdo con su propuesta.

15	<p>2- Numeral 2.3 Presupuesto Estimado y Numeral 2.30 Causales de Rechazo. Por favor tener en cuenta lo mencionado en el numeral 2.3 Presupuesto Estimado Párrafo 2: "No se aceptarán propuestas por debajo de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$4.680.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, equivalente al valor de la Media Armónica del estudio de mercado realizado." VS lo mencionado en el numeral 2.30 Causales de Rechazo inciso d) Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a \$5.200.000.000.00 o superior al rango establecido en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica. lo anterior ya que no hay coherencia en los enunciados.</p>	CYMETRIA Group S.A.	OSCAR DUEÑAS oscar.duenas@cymetria.com Director General CYMETRIA Group S.A.S. Móvil +57 (313) 350-0010	7/12/2015	PRESUPUESTO MÍNIMO	<p>Se recibió comunicación con 10 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad.</p> <p>Es procedente la observación. Se corrigió mediante adenda que el presupuesto mínimo para aceptar propuestas corresponde a la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$4.680.000.000) MONEDA CORRIENTE, equivalente al valor de la Media Armónica del estudio de mercado realizado</p>	
16	<p>3- Numeral 2.48 Experiencia Específica del Personal Mínimo Requerido, Numeral 4.3.6.1 equipo de trabajo mínimo requerido y Numeral 5.5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PERSONAL CLAVE (HABILITANTE). En el numeral 2.48, se informa que el proponente deberá disponer del personal requerido y que sus hojas de vida y los soportes de formación profesional y experiencia, deberán presentarse por el proponente que resulte seleccionado, lo cual es corroborado mas adelante en el Numeral 4.3.6.1 párrafo 3 "Para suscribir el Contrato el proponente seleccionado deberá presentar todas y cada una de las certificaciones mediante las cuales se demuestre el cumplimiento del perfil y experiencia de los cargos que se detallan en la Tabla "Personal mínimo requerido para la ejecución del contrato" sin embargo en el mismo numeral el siguiente párrafo reza: Sin perjuicio de lo anterior, con la presentación de la propuesta se deberá incluir la documentación (certificaciones, contratos, actas de estudio etc) de los cargos que se exijan como PERSONAL MÍNIMO HABILITANTE (ver numeral 5.5) lo anterior con el fin que la propuesta se considere habilitada desde el punto de vista técnico y en el numeral 5.5 terminando dicho numeral reza: Para efectos de verificación del profesional propuesto como habilitante, el proponente deberá presentar para acreditar la formación profesional y experiencia los</p>	CYMETRIA Group S.A.	OSCAR DUEÑAS oscar.duenas@cymetria.com Director General CYMETRIA Group S.A.S. Móvil +57 (313) 350-0010	7/12/2015	PERFILES	<p>Se recibió comunicación con 10 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad.</p> <p>El proponente deberá presentar las hojas de vida del personal mínimo requerido con todos los soportes necesarios y descritos por los Términos de Referencia para acreditar el perfil habilitante, para que su propuesta pueda ser considerada como habilitada para evaluación.</p> <p>En caso de ser seleccionado el proponente habilitado, deberá materializar su propuesta con la presentación de las hojas de vida y sus soportes para el personal mínimo requerido, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, a fin de firmar el Acta de Inicio del contrato.</p> <p>En cuanto al inciso b) no se incluyó por error de digitación; se corrige el inciso c) para que sea el b) así:</p> <p><<Para efectos de verificación del profesional propuesto como habilitante, el proponente deberá presentar para acreditar la formación profesional y experiencia los</p>	
17	<p>4- Numeral 6.1.2 Metodo de calificación de la propuesta económica. Dado que el criterio de calificación de la propuesta es su evaluación económica a la cual se le otorgarán 100 puntos, Solicitamos de manera respetuosa que el Método de Menor Valor de calificación de la propuesta económica se establezca de una vez en los pliegos de condiciones definitivos y si hay propuestas empatadas sea ésta adjudicada mediante los criterios de desempate que se encuentran establecidos en el pliego de condiciones numeral 2.38</p>	CYMETRIA Group S.A.	OSCAR DUEÑAS oscar.duenas@cymetria.com Director General CYMETRIA Group S.A.S. Móvil +57 (313) 350-0010	7/12/2015	EVALUACIÓN ECONÓMICA	<p>Se recibió comunicación con 10 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad.</p> <p>No se acepta la solicitud. La entidad utiliza este método para garantizar mayor transparencia a los participantes en el proceso de selección de la oferta económica.</p>	
18	<p>5- Numeral 1.1.3 Eventos de sensibilización, preparación y cierre Se habla de unos eventos de cierre y talleres de networking entre entidades aliadas. Es importante determinar si es un solo evento o son varios eventos de networking y que cantidades estamos hablando o si esto es a discreción del operador.</p>	CYMETRIA Group S.A.	OSCAR DUEÑAS oscar.duenas@cymetria.com Director General CYMETRIA Group S.A.S. Móvil +57 (313) 350-0010	7/12/2015	EVENTOS	<p>Se recibió comunicación con 10 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad.</p> <p>De acuerdo con los Términos de Referencia "1.1.3 Eventos de sensibilización, preparación y cierre" se realizará un mínimo de seis (6) eventos - convocando a un mínimo de 100 personas por evento - enfocados en darle visibilidad a la iniciativa, formación de equipos que eventualmente puedan participar, y preparación de estos equipos para que apliquen e ingresen al proceso de selección de equipos a través de convocatoria abierta.</p> <p>Antes de la terminación del contrato se deberá realizar un (1) evento por ciudad (en total 6) para el cierre del proyecto en cada una de ellas, con los equipos, entidades públicas, emprendedores y ciudadanía en general, con el propósito de presentar los proyectos y generar alianzas estratégicas para fortalecer el proceso de consolidación de los productos en el mercado y en diferentes sectores.</p>	
19	<p>6- Numeral 1.1.4 Convocatoria permanente y selección de equipos Se habla de una semana para la evaluación de un número determinado de equipo por región. En el numeral 2.3 se habla de un número mínimo de 120 equipos participantes en la convocatoria. Después se dice en el mismo numeral de un acompañamiento a mínimo 30 equipos participantes. Es importante determinar cual es número de equipos mínimo en cada etapa al cual se le debe realizar el acompañamiento, saber si es el mismo por cada ciudad y permitir un tiempo superior a una semana para la evaluación y selección de los mismos.</p>	CYMETRIA Group S.A.	OSCAR DUEÑAS oscar.duenas@cymetria.com Director General CYMETRIA Group S.A.S. Móvil +57 (313) 350-0010	7/12/2015	CONVOCATORIA	<p>Se recibió comunicación con 10 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad.</p> <p>El tiempo previsto para la de evaluación de los equipos es el que se ha utilizado en estrategias similares para la evaluación del perfil emprendedor y la pre-validación de su idea de negocio.</p> <p>El número de 120 equipos se usó en el estudio de mercado para determinar el presupuesto máximo de la convocatoria y corresponde con la meta total de equipos a vincular a la estrategia en el país.</p> <p>Los 30 equipos son el mínimo que el operador debe vincular a la estrategia de mentorías, para el reconocimiento del valor mínimo del 10% del valor de la mentoría y pueden estar distribuidos en el área de influencia de las seis ciudades sedes.</p>	
20	<p>7- Numeral 5.4 Experiencia del proponente.En el literal a) Notamos que se solicita mínimo 1 contrato en diseño y desarrollo de soluciones web y móviles por un monto de 2.961.000.000. Sin embargo consideramos que el gran componente de esta convocatoria reside en los talleres, las mentorías y la formación de equipos. Por lo cual solicitamos cambiar el enunciado de esta certificación de experiencia por "Formación en habilidades para emprendedores en Desarrollo Web y Móvil". Importante resaltar que tener experiencia en Desarrollo no garantiza la formación y empoderamiento de habilidades que es lo que cuenta en este proyecto.</p>	CYMETRIA Group S.A.	OSCAR DUEÑAS oscar.duenas@cymetria.com Director General CYMETRIA Group S.A.S. Móvil +57 (313) 350-0010	7/12/2015	EXPERIENCIA	<p>Se recibió comunicación con 10 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad.</p> <p>La observación es una apreciación parcial del interesado sobre la estrategia total. La estrategia de mentorías en Gobierno en Línea no busca únicamente la formación de habilidades en desarrollo web y móvil, sino principalmente, convertir un Producto Mínimo Viable validado en las etapas de Apps.co o por la evaluación del operador, en un producto software de Gobierno en Línea. Por lo tanto, la experiencia del operador en desarrollo de software debe ser robusta, para acompañar y en algunas ocasiones resolver las barreras que pueda enfrentar un producto software mediante diversas metodologías generalmente aceptadas de desarrollo.</p> <p>No obstante, G21</p>	
21	<p>8- Numeral 5.4 Experiencia del proponente. En el literal b) Se solicita experiencia en acompañamiento en la implementación de estrategias de GEL. Queremos saber si esto incluye servicios de formación en GEL?</p>	CYMETRIA Group S.A.	OSCAR DUEÑAS oscar.duenas@cymetria.com Director General CYMETRIA Group S.A.S. Móvil +57 (313) 350-0010	7/12/2015	EXPERIENCIA	<p>Se recibió comunicación con 10 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad.</p> <p>Puede incluir servicios de formación en GEL, siempre que cumpla con los requisitos de duración y valor exigidos para los contratos que acreditarán la experiencia habilitante del proponente</p>	

22	<p>9- Numeral 2.17 Reglas para la presentación de propuestas. Es necesario describir la propuesta metodologica y/o técnica o es suficiente con anexar certificación de cumplimiento de los requerimientos solicitados en los TDR. Importante aclarar esto.</p>	CYMETRIA Group S.A.	<p>OSCAR DUEÑAS oscar.duenas@cymetria.com Director General CYMETRIA Group S.A.S. Móvil +57 (313) 350-0010</p>	7/12/2015	METODOLOGIA	<p>Se recibió comunicación con 10 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad.</p> <p>Es necesario incluir la propuesta metodológica que complemente o aclare, con el entendimiento del proponente, la descripción de la estrategia realizada en los Términos de Referencia; igualmente, es necesario manifestar la aceptación de los alcances mínimos requeridos mediante la presentación de una Carta de Presentación de la propuesta incluida en el Formato 01 de los Términos de Referencia</p>
23	<p>Equipo de trabajo mínimo requerido "(...) Un (1) Gerente de portafolio de proyectos Pregrado Ingeniero de sistemas, y/o Ingeniero electrónico, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones Posgrado Posgrado en Gerencia de proyectos Experiencia específica Cuatro (4) años de experiencia específica en coordinación y/o dirección de proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC. Los proyectos deben haber incluido el análisis y/o diseño y/o construcción y/o implementación de soluciones de software. Acreditaciones</p>	M & S Consultores S.A.	JULIETA MENDEZ	7/12/2015	GERENTE	<p>Se acepta la recomendación de incluir posgrados en administración de empresas, ingeniería, administración y telecomunicaciones; no se aceptan disciplinas "afines".</p> <p>Se acepta la recomendación de incluir pregrados en administración de empresas por estar alineados con el enfoque de emprendimiento de la estrategia; no se acepta ingeniería eléctrica porque el énfasis de la estrategia es en desarrollo de TIC</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos</p>
24	<p>(...) Un (1) mentor líder Pregrado Ingeniero de sistemas, y/o Ingeniero electrónico, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones Posgrado Posgrado en gestión de proyectos TIC o Arquitectura TI o Arquitectura de Software o Construcción de Software Experiencia general Diez (10) años de experiencia profesional Experiencia específica Cinco (5) años de experiencia como líder de proyectos de generación de soluciones TIC relacionadas con temas de administración del sector público o con alcance social, y/o Cinco (5) años de experiencia como líder de ecosistemas de emprendimiento enfocados a las TIC bajo metodologías o estándares generalmente aceptados, y/o Cinco (5) años de experiencia como líder de proyectos de</p>	M & S Consultores S.A.		7/12/2015	MENTOR LÍDER	<p>No se acepta el pregrado en administración de empresas ni ingeniería eléctrica porque este perfil está enfocado a soluciones del campo de las TIC.</p> <p>No se acepta posgrados en administración de empresas y/o "afines". Es perfil está enfocado a soluciones del campo de las TIC.</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos</p>
25	<p>(...) Mínimo un mentor por ciudad para un total de mínimo seis (6) mentores en Arquitectura TI. El proponente deberá considerar una reserva de este recurso para atender la totalidad de la demanda por mentorías Pregrado Ingeniero de sistemas, y/o Ingeniero electrónico, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones Posgrado Posgrado en gestión de proyectos TIC o Arquitectura TI o Arquitectura de Software o Construcción de Software Experiencia específica Tres (3) años de experiencia específica en coordinación o dirección de proyectos de implementación de soluciones TIC Un (1) año en proyectos para entidades públicas relacionados con la implementación de la Estrategia Gobierno en línea y/o proyectos relacionados con construcción de soluciones móviles o web para entidades públicas, (...)" Solicitamos incluir pregrado en administración de empresas, ingeniero eléctrico</p>	M & S Consultores S.A.	JULIETA MÉNDEZ	7/12/2015	MENTORES ARQUITECTURA	<p>No se acepta la solicitud, teniendo en cuenta que el mentor en arquitectura TI debe tener una formación académica específica y experiencia que le permita orientar, enseñar y construir con alto grado de calidad técnica, la arquitectura de software de las aplicaciones que se estén desarrollando, el consumo de datos públicos y la interoperabilidad con los diferentes sistemas técnicos de las entidades.</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos</p>
26	<p>(...) Mínimo un mentor por ciudad para un total de mínimo seis (6) mentores en desarrollo de aplicaciones por ciudad El proponente deberá considerar una reserva de este recurso para atender la totalidad de la demanda por mentorías Pregrado Ingeniero de sistemas, y/o Ingeniero electrónico, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones Posgrado Posgrado en Construcción de Software y/o Arquitectura de Software y/o en Ingeniería de Software Experiencia específica Tres (3) años de experiencia específica en análisis y/o diseño y/o construcción, desarrollo de soluciones de software, y Un (1) año continuo o cinco (5) proyectos dentro de los últimos dos (2) años de construcción de aplicaciones WEB y Móviles para sistemas operativos IOS y Android. (...)" Solicitamos incluir pregrado en administración de empresas, ingeniero eléctrico</p>	M & S Consultores S.A.	JULIETA MÉNDEZ	7/12/2015	MENTORES DESARROLLO	<p>No se acepta la solicitud, teniendo en cuenta que el mentor en desarrollo de aplicaciones, debe tener una formación académica específica y experiencia que le permita orientar, enseñar y en dado caso, también elaborar en conjunto con los emprendedores, los componentes de software necesarios para cumplir con el alcance funcional y no funcional de las aplicaciones.</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos</p>
27	<p>(...) Mínimo un mentor por ciudad para un total de mínimo seis (6) mentores en potenciaci3n de productos por ciudad El proponente deberá considerar una reserva de este recurso para atender la totalidad de la demanda por mentorías Pregrado Ingeniero (de sistemas y/o electrónico y/o de Telecomunicaciones y/o industrial) y/o Administrador de Empresas y/o Economista Posgrado Posgrado en Innovación y/o MBA y/o Cooperación y/o negocios internacionales Experiencia específica Tres (3) años de experiencia con la metodología Lean Launchpad (o metodologías similares como Customer Development o Lean Startup), y/o Tres (3) años como líder o asesor en proyectos de generación de ideas de negocio y/o diseño de propuesta de valor y/o creación de modelos de negocio y/o validación de necesidad y/o diseño de experimentos de validación de solución y/o desarrollo de productos TIC y/o mercado digital y comunicaciones. (...)"</p>	M & S Consultores S.A.	JULIETA MENDEZ	7/12/2015	MENTORES POTENCIACIÓN	<p>No se aceptan las recomendaciones; este perfil está enfocado al campo de las TIC, específicamente a la potenciación de productos software como está descrito en los Términos de Referencia.</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos</p>
28	<p>(...) Un (1) asesor en ciudades inteligentes, solución de problemas públicos y modelos de negocio Pregrado Ingeniero (Civil y/o Eléctrico y/o Electrónico y/o de Sistemas y/o Industrial y/o Telecomunicaciones) y/o Arquitecto y/o Administrador de Empresas y/o Administrador Público y/o Economista Posgrado Posgrado en Desarrollo Urbano y/o Movilidad y/o Smart Cities y/o Planeación del Desarrollo Experiencia específica Tres (3) años participando en al menos cinco (5) proyectos de planeación del desarrollo y/o implementación de proyectos de desarrollo basados en el uso de las TIC con entidades del sector público"(...). Solicitamos incluir pregrado en áreas administrativas, financieras y/o contables Solicitamos incluir posgrados en administración de empresas, posgrados en áreas de administrativas, financieras y/o económicas</p>	M & S Consultores S.A.	JULIETA MÉNDEZ	7/12/2015	ASESOR CIUDADES	<p>se acepta la recomendación del proponente correspondiente al pregrado siempre que cumpla con el postgrado solicitado y la experiencia específica</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos</p>

29	<p>En atención al proceso de la referenda, enviamos siguientes observaciones a los términos de referencia, con el fin de que sean tenidas en cuenta:</p> <p>4.3.6.1 Equipo de trabajo mínimo requerido: "(...) Un (1) Gerente de portafolio de proyectos Pregrado Ingeniero de sistemas, y/o Ingeniero electrónico, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones Posgrado Posgrado en Gerencia de proyectos Experiencia específica Cuatro (4) años de experiencia específica en coordinación y/o dirección de proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC. Los proyectos deben haber incluido el análisis y/o diseño y/o construcción y/o implementación de soluciones de software. Acreditaciones Certificación vigente como Project Management Professional del PMI. Esta certificación será opcional en el caso de que se acredite Posgrado en Gerencia de Proyectos (...)" (sic)</p> <p>Solicitamos incluir posgrados en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración, telecomunicaciones y/o afines.</p>	M & S Consultores S.A	<p>Julieta Mendez Julieta Mendez <julietalicitaciones2015@gmail.com></p>	7/12/2015	GERENTE	<p>Se recibió comunicación con 6 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad</p> <p>Se acepta la recomendación de incluir posgrados en administración de empresas, ingeniería, administración y telecomunicaciones; no se aceptan disciplinas "afines".</p> <p>Se acepta la recomendación de incluir posgrados en administración de empresas por estar alineados con el enfoque de emprendimiento de la estrategia; no se acepta ingeniería eléctrica porque el énfasis de la estrategia es en desarrollo de G16</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos</p>	
30	<p>"(...) Un (1) Mentor líder Pregrado Ingeniero de sistemas, y/o Ingeniero electrónico, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones Posgrado Posgrado en gestión de proyectos TIC o Arquitectura TI o Arquitectura de Software o Construcción de Software Experiencia general Diez (10) años de experiencia profesional Experiencia específica Cinco (5) años de experiencia como líder de proyectos de generación de soluciones TIC relacionadas con temas de administración del sector público o con alcance social, y/o Cinco (5) años de experiencia como líder de ecosistemas de emprendimiento enfocados a las TIC bajo metodologías o estándares generalmente aceptados, y/o Cinco (5) años de experiencia como líder de proyectos de Gobierno Digital y/o Datos Abiertos, (...)" (sic)</p> <p>Amablemente solicitamos incluir pregrado en administración de empresas, ingeniero eléctrico Así mismo solicitamos incluir posgrados en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración, telecomunicaciones y/o afines.</p>	M & S Consultores S.A	<p>Julieta Mendez Julieta Mendez <julietalicitaciones2015@gmail.com></p>	7/12/2015	MENTOR LÍDER	<p>Se recibió comunicación con 6 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad</p> <p>No se acepta el pregrado de administración de empresas ni ingeniería eléctrica porque este perfil está enfocado a soluciones del campo de las TIC.</p> <p>No se acepta posgrados en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración, telecomunicaciones y/o afines. Es perfil está enfocado a soluciones del campo de las TIC.</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos</p>	
31	<p>"(...) Mínimo un mentor por ciudad para un total de mínimo seis (6) Mentores en Arquitectura TI. El proponente deberá considerar una reserva de este recurso para atender la totalidad de la demanda por mentorías Pregrado Ingeniero de sistemas, y/o Ingeniero electrónico, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones Posgrado Posgrado en gestión de proyectos TIC o Arquitectura TI o Arquitectura de Software o Construcción de Software Experiencia específica Tres (3) años de experiencia específica en coordinación o dirección de proyectos de implementación de soluciones TIC Un (1) año en proyectos para entidades públicas relacionados con la implementación de la Estrategia Gobierno en línea y/o proyectos relacionados con construcción de soluciones móviles o web para entidades públicas, (...)"</p> <p>Solicitamos incluir pregrado en administración de empresas, ingeniero eléctrico Solicitamos incluir posgrados en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración, telecomunicaciones y/o afines.</p>	M & S Consultores S.A	<p>Julieta Mendez Julieta Mendez <julietalicitaciones2015@gmail.com></p>	7/12/2015	MENTORES ARQUITECTURA	<p>Se recibió comunicación con 6 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad</p> <p>No se aceptan las recomendaciones; este perfil está enfocado al campo de las TIC, específicamente a la Arquitectura de TI como está descrito en los Términos de Referencia .</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos</p>	
32	<p>"(...) Mínimo un mentor por ciudad para un total de mínimo seis (6) Mentores en desarrollo de aplicaciones por ciudad El proponente deberá considerar una reserva de este recurso para atender la totalidad de la demanda por mentorías Pregrado Ingeniero de sistemas, y/o Ingeniero electrónico, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones Posgrado Posgrado en Construcción de Software y/o Arquitectura de Software y/o en Ingeniería de Software Experiencia específica Tres (3) años de experiencia específica en análisis y/o diseño y/o construcción, desarrollo de soluciones de software, y Un (1) año continuo o cinco (5) proyectos dentro de los últimos dos (2) años de construcción de aplicaciones WEB y Móviles para sistemas operativos IOS y Android. (...)"</p> <p>Solicitamos incluir pregrado en administración de empresas, ingeniero eléctrico Solicitamos incluir posgrados en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración, telecomunicaciones y/o afines.</p>	M & S Consultores S.A	<p>Julieta Mendez Julieta Mendez <julietalicitaciones2015@gmail.com></p>	7/12/2015	MENTORES DESARROLLO	<p>Se recibió comunicación con 6 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad</p> <p>No se aceptan las recomendaciones; este perfil está enfocado al campo de las TIC, específicamente al desarrollo de aplicaciones como está descrito en los Términos de Referencia .</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos</p>	
33	<p>"(...) Mínimo un mentor por ciudad para un total de mínimo seis (6) Mentores potenciación de productos por ciudad El proponente deberá considerar una reserva de este recurso para atender la totalidad de la demanda por mentorías Pregrado Ingeniero (de sistemas y/o electrónico y/o de Telecomunicaciones y/o industrial) y/o Administrador de Empresas y/o Economista Posgrado Posgrado en Innovación y/o MBA y/o Cooperación y/o negocios internacionales Experiencia específica Tres (3) años de experiencia con la metodología Lean Launchpad (o metodologías similares como Customer Development o Lean Startup), y/o Tres (3) años como líder o asesor en proyectos de generación de ideas de negocio y/o diseño de propuesta de valor y/o creación de modelos de negocio y/o validación de necesidad y/o diseño de experimentos de validación de solución y/o desarrollo de productos TIC y/o mercado digital y comunicaciones. (...)" (sic)</p> <p>Solicitamos incluir pregrado en ingeniero eléctrico Solicitamos incluir posgrados en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración, telecomunicaciones y/o afines.</p>	M & S Consultores S.A	<p>Julieta Mendez Julieta Mendez <julietalicitaciones2015@gmail.com></p>	7/12/2015	MENTORES POTENCIACIÓN	<p>Se recibió comunicación con 6 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad</p> <p>No se aceptan las recomendaciones; este perfil está enfocado al campo de las TIC, específicamente a la potenciación de productos software como está descrito en los Términos de Referencia.</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos</p>	
34	<p>"(...) Un (1) Asesor en ciudades inteligentes, solución de problemas públicos y modelos de negocio Pregrado Ingeniero (Civil y/o Eléctrico y/o Electrónico y/o de Sistemas y/o Industrial y/o Telecomunicaciones) y/o Arquitecto y/o Administrador de Empresas y/o Administrador Público y/o Economista Posgrado Posgrado en Desarrollo Urbano y/o Movilidad y/o Smart Cities y/o Planeación del Desarrollo Experiencia específica Tres (3) años participando en al menos cinco (5) proyectos de planeación del desarrollo y/o implementación de proyectos de desarrollo basados en el uso de las TIC con entidades del sector público(...)" (sic)</p> <p>Solicitamos incluir pregrado en áreas administrativas, financieras y/o contables Solicitamos incluir posgrados en administración de empresas, posgrados en áreas de administrativas, financieras y/o económicas</p>	M & S Consultores S.A	<p>Julieta Mendez Julieta Mendez <julietalicitaciones2015@gmail.com></p>	7/12/2015	ASESOR CIUDADES	<p>Se recibió comunicación con 6 preguntas, las cuales se separaron para mayor claridad</p> <p>Se aceptan las recomendaciones, por ser correspondientes con la solución de problemas públicos y modelos de negocio.</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos</p>	
35	<p>Haciendo referencia al Numeral 5.4 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTE) donde la entidad expresa "Como requisito de CARÁCTER HABILITANTE el proponente deberá acreditar su experiencia específica, con la presentación de certificaciones y/o contratos debidamente presentados donde demuestren la experiencia en el marco de la prestación de servicios de asesoría y/o mentoría y/o entrenamiento en TODOS los temas (o literales a, b y c)"</p> <p>Teniendo en cuenta que El plazo de ejecución del contrato a celebrarse será de DOCE (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, solicitamos de manera respetuosa a la entidad, que la experiencia habilitante en TODOS los temas (o literales a, b y c), sea modificada a "La duración de la experiencia Individual o sumada deberá ser mínimo de 12 meses (1 año) contada a partir del 27 de noviembre de 2010".</p>	Management & Quality	<p>Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156729</p>	7/12/2015	EXPERIENCIA	<p>No se acepta la solicitud del interesado tendiente a disminuir el tiempo de duración de los contratos y/o certificaciones presentadas como requisito de carácter habilitante. Es preciso resaltar que el plazo del contrato a celebrarse con el proponente seleccionado (12 meses) no guarda relación con la exigencia de experiencia mínima en meses señalada en el numeral 5.4 de los términos de referencia.</p> <p>Los requisitos solicitados en el numeral 5.4 de los términos de referencia procuran garantizar que el proponente seleccionado cuente con la suficiente experiencia para afrontar un proyecto de la magnitud como el que se pretende contratar. La entidad considera que solicitar una experiencia de 24 meses, no es impropcedente ni injustificada y por el contrario garantiza la idoneidad y conocimiento de quien llegare a resultar seleccionado.</p>	

36	<p>Haciendo referencia al Numeral 4.3.6.1 Equipo de trabajo mínimo requerido, la entidad solicita que la Experiencia específica del Gerente de portafolio de proyectos " Cuatro (4) años de experiencia específica en coordinación y/o dirección de proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC. Los proyectos deben haber incluido el análisis y/o diseño y/o construcción y/o implementación de soluciones de software."</p> <p>Entendemos que para certificar esta experiencia es suficiente con una certificación laboral que indique las funciones. Por favor confirmar si es correcta nuestra apreciación; en caso contrario por favor detallar la forma en que se deben presentar las certificaciones laborales.</p>	Management & Quality	Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156731	7/12/2015	GERENTE	Es parcialmente correcta su apreciación, porque se debe demostrar la experiencia en forma específica en las áreas relacionadas. Por favor remitirse al Numeral "5.5.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA HABILITAR LA PROPUESTA" de los Términos de Referencia
37	<p>Haciendo referencia en la Tabla 5 Equipo de trabajo mínimo requerido</p> <p>Teniendo en cuenta que gran parte del proyecto es de emprendimiento y generación de negocios, solicitamos agregar al Gerente de portafolio de proyectos el MBA, es decir en posgrado: "Posgrado en Gerencia de proyectos o MBA".</p>	Management & Quality	Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156729	7/12/2015	GERENTE	Se acepta la solicitud. Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos
38	<p>Haciendo referencia en la Tabla 5 Equipo de trabajo mínimo requerido</p> <p>De acuerdo al perfil del Gerente de portafolio de proyectos encontramos: "Certificación vigente como Project Management Professional del PMI. Esta certificación será opcional en el caso de que se acredite Posgrado en Gerencia de Proyectos" entendemos que si el profesional para este cargo tiene Posgrado en Gerencia de proyectos, NO necesita la certificación PMP. Por favor confirmar nuestro entendimiento. Si es correcto nuestro entendimiento por favor confirmar que si tiene PMP no necesita el Posgrado.</p>	Management & Quality	Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156729	7/12/2015	GERENTE	Es correcto su entendimiento
39	<p>Haciendo referencia en la Tabla 5 Equipo de trabajo mínimo requerido</p> <p>Para el perfil del profesional de apoyo de gestión de portafolio de proyectos, solicitamos agregar la profesión de Ingeniero Industrial, ya que esta profesión combina las ramas de la Ingeniería y la de administración. Por lo anterior solicitamos respetuosamente a la entidad modificar el perfil y quedaría de la siguiente forma: "Ingeniero de sistemas y/o, Administrador de empresas y/, o Administrador público y/, o Ingeniero Industrial"</p>	Management & Quality	Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156729	7/12/2015	PERFILES	Se acepta la solicitud, por ser correspondiente con los propósitos del perfil Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos
40	<p>Haciendo referencia en la Tabla 5 Equipo de trabajo mínimo requerido</p> <p>Teniendo en cuenta que gran parte de los ecosistemas de ciudad inteligente se basan en modelos analíticos y Big Data, y que por otra lado los especialistas en este tipo de modelos son Matemáticos y Estadísticos, solicitamos a la entidad incluir dentro de las profesiones para el Asesor en ciudades inteligentes, solución de problemas públicos y modelos de negocio las del Matemático y/o estadístico.</p>	Management & Quality	Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156729	7/12/2015	ASESOR CIUDADES	Se acepta la solicitud, por ser correspondiente con los propósitos del perfil Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos
41	<p>Haciendo referencia en la Tabla 5 Equipo de trabajo mínimo requerido</p> <p>Solicitamos agregar a los posgrados aceptados para el Asesor en ciudades inteligentes, solución de problemas públicos y modelos de negocio los siguientes: MBA y/o Innovación y Desarrollos de negocio y/o información e ingeniería", los cuales van en línea de los otros exigidos para este perfil.</p>	Management & Quality	Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156729	7/12/2015	ASESOR CIUDADES	Se acepta la solicitud, por ser correspondiente con los propósitos del perfil. Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos
42	<p>Haciendo referencia en la Tabla 5 Equipo de trabajo mínimo requerido</p> <p>Solicitamos agregar a los posgrados para el Asesor Jurídico y de políticas los siguientes: Derecho de los Negocios y/o Derecho Empresarial; los cuales van en línea de los otros exigidos para este perfil</p>	Management & Quality	Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156729	7/12/2015	ASESOR JURÍDICO	Se acepta la solicitud, por ser correspondiente con los propósitos del perfil. Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos

43	<p>Hacemos referencia al numeral 6.1 CRITERIOS DE CALIFICACION DE LAS PROPOSTAS la entidad hacer referencia a lo siguiente:</p> <p>"La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes de los siguientes factores y criterios de evaluación"</p> <p>Consideramos muy riesgoso para la entidad dejar el criterio de puntaje solo a precio, entendemos que el factor de calificación se realizará a las ofertas habilitadas, sugerimos respetuosamente a la entidad que el factor de ponderación se considere tener en cuenta los siguientes criterios de puntaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia Adicional tanto del proponente - Experiencia Adicional de los profesionales <p>Certificaciones adicionales de los profesionales</p>	Management & Quality	Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156729	7/12/2015	EVALUACIÓN ECONÓMICA	<p>La entidad considera que después de haber evaluado que el proponente tiene la capacidad, experiencia y equipo exigidos en los requisitos habilitantes, no se incurre en un riesgo al tomar el precio como el criterio de asignación de puntaje. En cambio, la introducción de criterios como los sugeridos introduce factores de subjetividad inconvenientes para el proceso.</p> <p>Efectivamente la experiencia del proponente si hace parte de la metodología propuesta, y es un factor esencial en el cumplimiento de los requisitos habilitantes, lo cual comprueba la idoneidad técnica para llevar a cabo el objeto del contrato.</p> <p>No se acepta la petición del interesado</p>
44	<p>Pedimos respetuosamente tener en cuenta las siguientes observaciones:</p> <p>1. Teniendo en cuenta que la entidad en el Numeral 5.4 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTE) pagina 78 la entidad expresa : "Para acreditar la experiencia antes descrita del proponente, como requisito habilitante, éste deberá certificar mediante copia del contrato o certificaciones, con la presentación de mínimo un contrato y/o certificación y hasta seis (6) contratos y/o certificaciones." Consideramos importante que la entidad amplie esta cantidad a "hasta diez (10) contratos y/o certificaciones", ya que con esto se amplía la pluralidad de oferentes</p>	Management & Quality	Monica Patricia Bustamante Sanchez	7/12/2015	EXPERIENCIA	<p>El motivo de fijar un limite en la presentación de hasta seis (6) contratos como experiencia habilitante, obedece a la necesidad de la entidad de garantizar la experiencia y cumplimiento del futuro contratista en un proyecto de la cuantía que se está adelantando; se considera que las exigencias contenidas en los Términos de Referencia respecto la cantidad máxima de certificaciones que deben presentar los proponentes se ajustan al presupuesto estimado de la convocatoria. No se acepta la solicitud del interesado de ampliar la cantidad de contratos a diez (10) para demostrar la experiencia específica del proponente.</p>
45	<p>RESPECTO DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO: II Un (1) Gerente de portafolio de proyectos: Respetuosamente se solicita que para este perfil, se acepten pregrados en administración de empresas y/o ingeniería eléctrica, así mismo para el caso de los posgrados, se acepten aquellos afines a las áreas en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración y/o telecomunicaciones.</p>	REGINA CASTRO Y/O ROSA ELVIRA CASTRO reginacastrolopez@gmail.com ; en nombre de: Roselvy Castro roselvy@gmail.com	roselvy@gmail.com	7/12/2015	GERENTE	<p>Se accede a la petición en cuanto a aceptar el posgrado en Telecomunicaciones por ser correspondiente con el perfil</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos</p>
46	<p>Un (1) Mentor líder: Respetuosamente se solicita que para este perfil, se acepten pregrados en administración de empresas y/o ingeniería eléctrica, así mismo para el caso de los posgrados, se acepten aquellos afines a las áreas en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración y/o telecomunicaciones.</p>	REGINA CASTRO Y/O ROSA ELVIRA CASTRO reginacastrolopez@gmail.com ; en nombre de: Roselvy Castro roselvy@gmail.com	roselvy@gmail.com	7/12/2015	MENTOR LÍDER	<p>No se acepta el pregrado de administración de empresas ni ingeniería eléctrica porque este perfil está enfocado a soluciones del campo de las TIC.</p> <p>No se acepta la expresión y/o "afines"</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos</p>
47	<p>Seis (6) Mentores en Arquitectura TI: Respetuosamente se solicita que para este perfil, se acepten pregrados en administración de empresas y/o ingeniería eléctrica, así mismo para el caso de los posgrados, se acepten aquellos afines a las áreas en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración y/o telecomunicaciones.</p>	REGINA CASTRO Y/O ROSA ELVIRA CASTRO reginacastrolopez@gmail.com ; en nombre de: Roselvy Castro roselvy@gmail.com	roselvy@gmail.com	7/12/2015	MENTORES ARQUITECTURA	<p>No se acepta la solicitud, teniendo en cuenta que el mentor en arquitectura TI debe tener una formación académica específica y experiencia que le permita orientar, enseñar y construir con alto grado de calidad técnica, la arquitectura de software de las aplicaciones que se estén desarrollando, el consumo de datos públicos y la interoperabilidad con los diferentes sistemas técnicos de las entidades.</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos</p>
48	<p>Seis (6) Mentores en desarrollo de aplicaciones: Respetuosamente se solicita que para este perfil, se acepten pregrados en administración de empresas y/o ingeniería eléctrica, así mismo para el caso de los posgrados, se acepten aquellos afines a las áreas en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración y/o telecomunicaciones.</p>	REGINA CASTRO Y/O ROSA ELVIRA CASTRO reginacastrolopez@gmail.com ; en nombre de: Roselvy Castro roselvy@gmail.com	roselvy@gmail.com	7/12/2015	MENTORES DESARROLLO	<p>No se acepta la solicitud, teniendo en cuenta que el mentor en desarrollo de aplicaciones, debe tener una formación académica específica y experiencia que le permita orientar, enseñar y en dado caso, también elaborar en conjunto con los emprendedores, los componentes de software necesarios para cumplir con el alcance funcional y no funcional de las aplicaciones.</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos</p>
49	<p>Seis (6) Mentores en potenciación de producto por ciudad: Respetuosamente se solicita que para este perfil, se acepten pregrados en administración de empresas y/o ingeniería eléctrica, así mismo para el caso de los posgrados, se acepten aquellos afines a las áreas en administración de empresas, posgrados en áreas de la ingeniería, administración y/o telecomunicaciones.</p>	REGINA CASTRO Y/O ROSA ELVIRA CASTRO reginacastrolopez@gmail.com ; en nombre de: Roselvy Castro roselvy@gmail.com	roselvy@gmail.com	7/12/2015	MENTORES POTENCIACIÓN	<p>No se aceptan las recomendaciones; este perfil está enfocado al campo de las TIC, específicamente a la potenciación de productos software como está descrito en los Términos de Referencia.</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos</p>

50	<p>Un (1) Asesor en ciudades inteligentes, solución de problemas públicos y modelos de negocio:</p> <p>Respecto de este perfil, respetuosamente se solicita incluir pregrado en áreas administrativas, financieras y/o contables. De igual forma, en lo referente a los posgrados se incluyen aquellos afines en administración de empresas y/o en áreas de administrativas, financieras y/o económicas. Lo anterior en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y consecuentemente el principio de la selección objetiva; lo que redundará en beneficio de los intereses que FINDETER busca con la apertura del presente proceso de Selección.</p>	<p>REGINA CASTRO Y/O ROSA ELVIRA CASTRO reginacastrolopez@gmail.com; en nombre de: <a href="mailto:Roselvy Castro <roselvy@gmail.com >">Roselvy Castro <roselvy@gmail.com ></p>	<p>roselvy@gmail.com</p>	7/12/2015	ASESOR CIUDADES	<p>Se aceptan las recomendaciones del proponente correspondiente al pregrado siempre que cumpla con el postgrado solicitado y la experiencia específica</p> <p>Se publicará adenda antes del 24 de diciembre de 2015 con los perfiles definitivos</p>	
51	<p>j) RESPECTO DEL NUMERAL 5.4 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTE), LA ENTIDAD MANIFIESTA:</p> <p>"Como requisito de CARÁCTER HABILITANTE el proponente deberá acreditar su experiencia específica, con la presentación de certificaciones y/o contratos debidamente presentados donde demuestren la experiencia en el marco de la prestación de servicios de asesoría y/o mentoría y/o entrenamiento en TODOS los temas (o literales a, b y c) que se mencionan a continuación:</p> <p>a) Mínimo un (1) contrato donde se demuestre experiencia en diseño y Desarrollo de soluciones TIC (WEB y Móviles). La duración de la experiencia individual o sumada deberá ser mínimo de 24 meses (2 años) contada a partir del 27 de noviembre de 2010. Por último el valor individual o sumado de los contratos y/o certificaciones aportadas deberá ascender como mínimo a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/cte (\$2.961.000.000) o su equivalente en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) que es de 4.595 SMMLV. Lo anterior corresponde al 50% del valor estimado para la presente convocatoria." (sic)</p>	<p>REGINA CASTRO Y/O ROSA ELVIRA CASTRO reginacastrolopez@gmail.com; en nombre de: <a href="mailto:Roselvy Castro <roselvy@gmail.com >">Roselvy Castro <roselvy@gmail.com ></p>	<p>ROSA ELVIRA CASTRO C.C. No. 52.891.476</p>	7/12/2015	EXPERIENCIA	<p>Se recibió comunicación sobre 5 diferentes temas, los cuales se separaron para mayor claridad</p> <p>Se acepta la experiencia en servicios de asesoría y/o consultoría y/o mentoría y/o entrenamiento, por conducir al mismo propósito de desarrollar o fortalecer capacidades del equipo emprendedor a acompañar.</p>	
52	<p>Ahora bien, respecto del literal a), en cuanto al valor individual o sumatoria de los contratos y/o certificaciones aportadas, respetuosamente se solicita que la misma sea igual o superior al 25% del presupuesto, esto es igual a \$1.480.500.000 o su equivalente en salarios mínimos mensuales legales vigente (2.297,66). (sic)</p>	<p>REGINA CASTRO Y/O ROSA ELVIRA CASTRO reginacastrolopez@gmail.com; en nombre de: <a href="mailto:Roselvy Castro <roselvy@gmail.com >">Roselvy Castro <roselvy@gmail.com ></p>	<p>ROSA ELVIRA CASTRO C.C. No. 52.891.476</p>	7/12/2015	EXPERIENCIA	<p>Se recibió comunicación sobre 5 diferentes temas, los cuales se separaron para mayor claridad</p> <p>Se acepta la recomendación; mediante adenda se revisará el monto de la experiencia para ajustarlo al 25% del valor del presupuesto máximo del proyecto, equivalente a MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.480.500.000)</p>	
53	<p>De otro lado, en cuanto a la duración de la experiencia individual o sumada a que se hace referencia en los literales a) b) y c), la entidad manifiesta que la misma deberá ser mínimo de 24 meses (2 años) contada a partir del 27 de noviembre de 2010 y en el literal b) del numeral 5.4.1. "Reglas de acreditación de la experiencia específica del proponente" se indica que para validar la experiencia el proponente deberá presentar "contratos suscritos dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación"</p> <p>De lo anteriormente transcrito, amablemente se le solicita a la Entidad favor se aclare si los 5 años se cuentan a partir del 27 de noviembre del 2010 o dentro de los últimos 5 años a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.</p>	<p>REGINA CASTRO Y/O ROSA ELVIRA CASTRO reginacastrolopez@gmail.com; en nombre de: <a href="mailto:Roselvy Castro <roselvy@gmail.com >">Roselvy Castro <roselvy@gmail.com ></p>	<p>ROSA ELVIRA CASTRO C.C. No. 52.891.476</p>	7/12/2015	EXPERIENCIA	<p>Se recibió comunicación sobre 5 diferentes temas, los cuales se separaron para mayor claridad</p> <p>Dadas las ampliaciones de plazo para el cierre de la convocatoria que desplazan la fecha de corte de los contratos a validar, se aceptarán contratos a partir del 01 de enero de 2010</p>	
54	<p>Finalmente, en el inciso b) del numeral 5.4.1., la entidad solicita que los contratos "se encuentren liquidados y/o ejecutados en su totalidad. Para acreditar lo anterior se deberá presentar acta de liquidación o documento idóneo donde conste que el contrato se encuentra liquidado o ejecutado en su totalidad, en caso de no hacerlo la experiencia podrá no ser tomada como válida."</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente se solicita a la Entidad que para acreditar la experiencia se acepten contratos terminados pero que no necesariamente se encuentren liquidados, lo anterior toda vez que tal exigencia que no demuestra una mayor idoneidad por parte del proponente, como tampoco garantiza mayor experiencia por parte del mismo, por contrario sensu, si restringe la participación de proponentes que cumpliendo con la idoneidad para cumplir el objeto contractual, se encuentran con limitaciones que en nada aportan a la objetividad para la selección del proponente.</p> <p>Razón por la cual, amablemente se solicita a la Entidad que en Pro de la selección objetiva y la pluralidad de oferentes, no se exija</p>	<p>REGINA CASTRO Y/O ROSA ELVIRA CASTRO reginacastrolopez@gmail.com; en nombre de: <a href="mailto:Roselvy Castro <roselvy@gmail.com >">Roselvy Castro <roselvy@gmail.com ></p>	<p>ROSA ELVIRA CASTRO C.C. No. 52.891.476</p>	7/12/2015	EXPERIENCIA	<p>Se recibió comunicación con diferentes temas, los cuales se separaron para mayor claridad</p> <p>Se aclara que que el numeral 5.4.1 (reglas de acreditación de experiencia del proponente) en su literal b) ofrece a los proponentes dos posibilidades en cuanto a la forma de acreditar la finalización de los contratos. Es así como de manera expresa se informe que "Para validar la experiencia anteriormente mencionada el proponente deberá presentar contratos suscritos dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación y que actualmente se encuentren liquidados y/o ejecutados en su totalidad. Para acreditar lo anterior se deberá presentar acta de liquidación o documento idóneo donde conste que el contrato se encuentra liquidado o ejecutado en su totalidad, en caso de no hacerlo la experiencia podrá no ser tomada como válida".</p> <p>De lo anterior se desprende que el proponente podrá presentar un acta de liquidación y/o una certificación donde se informe que el contrato se encuentra ejecutado (o terminado), para acreditar de manera idónea su experiencia.</p>	
55	<p>Buenos días, Comparto mi hoja de vida para la vacante propuesta en los temas de trabajo social y postcontracto. Muchas gracias.</p>	<p>yanamaria@gmail.com</p>	<p>Ana María Villada Asesora en Comunicación Estratégica GAC - DIV I 3108451472 gacdivision1@gmail.com Ministerio de Defensa Nacional</p>	7/12/2015	NA	<p>Se aclara que éste proceso no es una convocatoria de personal. Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226</p>	
56	<p>Señores, Deseo hacer empresa enfocada en Energías alternativas. Cuento con un piloto que estoy implementando de energía fotovoltaica, en un área rural. Soy Ingeniera Electrónica, certificada PMP, y con postgrado en Gerencia de proyectos. Deseo conocer el plan de MENTORÍAS PARA EQUIPOS EMPRENDEDORES. Les agradezco su información</p>	<p>yenny.cortes.pinilla@gmail.com</p>	<p>Yenny Marcela Cortés Pinilla Cel: 3166113638</p>	7/12/2015	NA	<p>Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia que clarifican el objeto de la convocatoria: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226</p>	

57	De conformidad con lo indicado en el Numeral Un (1) Mentor líder Posgrado Posgrado en gestión de proyectos TIC o Arquitectura TI o Arquitectura de Software o Construcción de Software. Mínimo un mentor por ciudad para un total de mínimo seis (6) Mentores en Arquitectura TI. El proponente deberá considerar una reserva de este recurso para atender la totalidad de la demanda por mentorías Mínimo un mentor por ciudad para un total de mínimo seis (6) Mentores en desarrollo de aplicaciones por ciudad Mínimo un mentor por ciudad para un total de mínimo seis (6) Mentores potenciación de producto por ciudad.... Solicito se pueda acreditar los perfiles requeridos especialización en áreas relacionadas con TIC, esto con el fin de no limitar el proceso y se permita pluralidad de oferentes.	Nexura Internacional	Andreyevich Reales Alegría	9/12/2015	MENTOR LÍDER	La especificación de los perfiles debe ser exacta para permitir reglas claras a los proponentes. No se acepta la petición de incluir "áreas relacionadas con TIC" Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos
58	De conformidad con lo indicado en el numeral 4.3.8 Infraestructura técnica y tecnológica Cada proponente debe indicar que cuenta con los servicios de recursos de comunicaciones, Internet, líneas telefónicas, disposición de equipos de apoyo audiovisuales, hardware y software que sea de utilidad para el desarrollo tecnológico o el uso corriente de los equipos a acompañar. Solicito aclarar si lo indicado en este numeral se debe entregar junto con la oferta o lo debe entregar el contratista.	Nexura Internacional	Andreyevich Reales Alegría	9/12/2015	OPERACIÓN	La Convocatoria prevé una etapa de materialización de la oferta, en la cual se debe proveer la logística reportada como disponible en la propuesta. En esta etapa se deberían realizar las adquisiciones necesarias para cumplir con las capacidades ofertadas. Sin embargo, se deben informar en los formatos establecidos para ello anexos a los Términos de Referencia
59	De conformidad con lo indicado en el numeral 5,4 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTE) donde dice Mínimo un (1) contrato donde se demuestre experiencia en diseño y Desarrollo de soluciones TIC (WEB y Móviles). La duración de la experiencia individual o sumada deberá ser mínimo de 24 meses (2 años) contada a partir del 27 de noviembre de 2010. Por último el valor individual o sumado de los contratos y/o certificaciones aportadas deberá ascender como mínimo a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/cte (\$2.961.000.000) o su equivalente en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) que es de 4.595 SMMLV. Solicito se pueda acreditar este numeral con máximo 3 certificaciones además que se pueda acreditar experiencia en WEB y/o móviles, esto con el fin se permita pluralidad de oferentes y no se limite el proceso.	Nexura Internacional	Andreyevich Reales Alegría	9/12/2015	EXPERIENCIA	De conformidad con el numeral 5.4 de los términos de referencia la experiencia puede ser acreditada con mínimo un (1) contrato y/o certificación y hasta 6 (seis) contratos y/o certificaciones. Lo anterior obedece a la necesidad de la entidad de garantizar la experiencia y cumplimiento del futuro contratista en un proyecto de la cuantía que se está adelantando. Por lo anterior, se considera que las exigencias contenidas en los términos de referencia respecto la cantidad máxima de certificaciones que deben presentar los proponentes se ajustan al presupuesto estimado de la convocatoria. No se acepta la solicitud del interesado en disminuir el número máximo de contratos para acreditar la experiencia habilitante de seis (6) a tres (3) contratos.
60	De conformidad con lo indicado en el 5,4 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTE) donde dice Mínimo un (1) contrato donde se demuestre experiencia en acompañamiento en la implementación de estrategias de Gobierno en línea y/o Datos Abiertos y/o Gobierno Digital y/o Arquitectura TI (entendida ésta como interoperabilidad, seguridad informática y de la información, usabilidad y accesibilidad) para entidades públicas. Mínimo un (1) contrato donde se demuestre experiencia en acompañamiento de equipos para emprendimiento TIC. La duración de la experiencia individual o sumada deberá ser mínimo de 24 meses (2 años) contada a partir del 27 de noviembre de 2010. Solicito se aclare si esta experiencia se puede acreditar con proyectos relacionados con apropiación TIC (proyectos vive digital).	Nexura Internacional	Andreyevich Reales Alegría	9/12/2015	EXPERIENCIA	Se puede acreditar con contratos de cualquier tipo, siempre que se demuestre que el objeto de los mismos configure "...experiencia en acompañamiento en la implementación de estrategias de Gobierno en línea y/o Datos Abiertos y/o Gobierno Digital y/o Arquitectura TI (entendida ésta como interoperabilidad, seguridad informática y de la información, usabilidad y accesibilidad) para entidades públicas". Entrar dentro de esta categoría el desarrollo de proyectos TIC relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea para entidades públicas del orden nacional o territorial o experiencias en actividades de apropiación presenciales y/o virtuales. No se tendrá en cuenta como experiencia aquella que únicamente se relacione con la instalación u operación de infraestructura o conectividad.
61	De conformidad con lo indicado en el 5,4 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTE), para todas las certificaciones requeridas literales a,b y c, donde indica (...la duración de la experiencia individual o sumada deberá ser mínimo de 24 meses (2 años) contada a partir del 27 de noviembre de 2010...). Con el fin no se limite el proceso y se permita pluralidad de oferente, solicito se pueda acreditar la experiencia con contratos que tengan una duración entre 6 y 12 meses.	Nexura Internacional	Andreyevich Reales Alegría	9/12/2015	EXPERIENCIA	No se accede a la petición. Se requiere experiencia específica no inferior a 24 meses para realizar este proyecto, en contratos cuya duración no sea inferior a 12 meses. Los contratos admisibles deben tener fecha de iniciación a partir del 01 de enero de 2010
62	El numeral 5,4 literal a,b,c Solicitamos se ajuste a 12 meses y no 24 coherentes con el tiempo estimado para la ejecución.	Americana Corp	JAVIER GUTIÉRREZ info@americanacorp.co	10/12/2015	EXPERIENCIA	No se acepta la solicitud del interesado tendiente a disminuir el tiempo de duración de los contratos y/o certificaciones presentadas como requisito de carácter habilitante. Es preciso resaltar que el plazo del contrato a celebrarse con el proponente seleccionado (12 meses) no guarda relación con la exigencia de experiencia mínima en meses señalada en el numeral 5,4 de los términos de referencia. Los requisitos solicitados en el numeral 5.4 de los términos de referencia procuran garantizar que el proponente seleccionado cuente con la suficiente experiencia para afrontar un proyecto de la magnitud como el que se pretende contratar. La entidad considera que solicitar una experiencia de 24 meses, no es improcedente ni injustificada y por el contrario garantiza la idoneidad y conocimiento de quien llegare a resultar seleccionado.
63	Aclarar para el caso de UT y/o consorcio la experiencia será la aportada para los miembros independientemente del porcentaje de participación?	Americana Corp	JAVIER GUTIÉRREZ info@americanacorp.co	10/12/2015	PROPONENTE	Se sumarán las experiencias de los miembros de los proponentes plurales, independientemente del porcentaje de su participación

64	Atentamente les solicitamos realizar la ampliación del plazo del cierre de la Convocatoria para permitir lograr concretar alianzas locales	Consorcio T&T CÁTEDRA	Camilo Velandia	10/12/2015	CRONOGRAMA	Se amplió la fecha de cierre por medio de la Adenda No. 01 del 14 de diciembre de 2015 disponible en http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226
65	Forma de pago Numeral 2,5 Solicitamos aclarar los porcentajes correspondientes a la cuantía de los VRS a pagar, ya que hablan de un 5% del VR del contrato en mentorías y a pagar, ya que hablan de un 5% del VR del contrato en mentorías y la suma de estos porcentajes da más del 100%, no está claro este 5%.	CYMETRIA Group S.A.	ADRIANA URIBE adriana.uribe@cymetria.com	10/12/2015	PRECIO	Las mentorías por demanda se prestan durante las etapas de Descubrimiento de Negocios y Crecimiento y Consolidación a los equipos vinculados a través de las etapas de Apps.co. Todas las demás horas de mentoría se prestan durante las etapas de Nivelación y Potencialización de Producto de Gobierno en Línea. Las horas de mentoría por demanda no hacen parte del presupuesto unitario por mentoría presencial, por lo cual su costo se desagrega del costo unitario de las mentorías, para estimar un presupuesto hasta del 5% del valor total. No se debe sumar el presupuesto de las asesorías por demanda con el de las mentorías presenciales.
66	Solicitamos respetuosamente aclarar en el numeral 2,49 Proponentes. Cuando la propuesta se presente en consorcio, la experiencia se tomará con la sumatoria de los contratos ejecutados.	Management & Quality	Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156729	10/12/2015	PROPONENTE	Se sumarán las experiencias de los miembros de los proponentes plurales, independientemente del porcentaje de su participación
67	Solicitamos respetuosamente a la entidad quitar el limitante que los mentores vivan en la región, dado que los viáticos serán asumidos por el proponente.	Management & Quality	Mónica Bustamante Directora de Negocios monica.bustamante@myqorg.biz Tel: 321 2156729	10/12/2015	OPERACIÓN	Se accede a la petición. Se entiende que la disponibilidad de los mentores es a todo costo por cuenta del proponente
68	De conformidad con lo indicado en el Numeral 4,5 Experiencia, solicito amablemente se incluya dentro de lo requerido, acreditar experiencia en GEL, con 1 máximo 3 certificaciones, esto teniendo en cuenta el objeto y alcance del proyecto, cuyo valor ascienda a \$300,000,000.	Nexura Internacional	DIANA GARAY HERNÁN ZÁRATE dgaray@nexura.com 3819820	10/12/2015	EXPERIENCIA	El Numeral "4.5 TERMINACIÓN DEL CONTRATO" no hace referencia a la Experiencia No se acepta reducir el alcance de la experiencia requerida en Gobierno en Línea porque esta es central en el objeto de la Convocatoria, como lo expresa el literal b) del Numeral "5.4 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)" Los requisitos solicitados en el numeral 5.4 de los términos de referencia procuran garantizar que el proponente seleccionado cuente con la suficiente experiencia para afrontar un proyecto de la magnitud como el que se pretende contratar. La entidad considera que solicitar una experiencia de 24 meses, no es improcedente ni injustificada y por el contrario garantiza la idoneidad y conocimiento de quien llegare a resultar seleccionado.
69	De conformidad con el Numeral 4,3,6.1 para recurso 7 mentores en potenciación de producto por ciudad, se solicita en posgrado, se incluya posgrado en finanzas y/o áreas relacionadas con educación.	Nexura Internacional	DIANA GARAY HERNÁN ZÁRATE dgaray@nexura.com 3819820	10/12/2015	MENTORES POTENCIACIÓN	No se aceptan las recomendaciones; este perfil está enfocado al campo de las TIC, específicamente a la potenciación de productos software como está descrito en los Términos de Referencia. Se publicará adenda antes del 24 de diciembre con los perfiles definitivos
70	Se solicita publicar el estudio de mercado realizado para el proyecto.	Nexura Internacional	DIANA GARAY HERNÁN ZÁRATE dgaray@nexura.com 3819820	10/12/2015	PRESUPUESTO MÍNIMO	El Estudio de Mercado es un documento privado elaborado por FINDETER para validar los alcances del proyecto y el presupuesto máximo de la convocatoria y no se suministra como parte de los Términos de Referencia de la Convocatoria. No se accede a la petición.

71	<p>Cordial Saludo;</p> <p>En relación con el proceso de contratación PAF-TIC-006-2015, nos interesa conocer la forma de acceder a los términos de referencia del mismo.</p> <p>Agradecemos su información</p>	<p>team@teamconsultores.net</p>	<p>JOSE RAMIRO BERTIERI QUINTERO Ingeniero Industrial</p> <p>Visite www.innovacionbierta.com.co</p>	10/12/2015	TDR	<p>Por favor remitirse al siguiente enlace donde encontrara los terminos de referencia que clarifican el objeto de la convocatoria: http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226</p>
72	<p>De acuerdo con el formato 5, el costo unitario se multiplica por 120 equipos? o esto es estimativo?</p>	Tecnalia Colombia	<p>LUZ MARIELA GRACIA lgracia@tecnaliacolombia.org 2367968</p>	10/12/2015	FORMATO ECONOMICA	<p>El formato de la propuesta económica es por costos unitarios de los componentes de las Mentorías. Se corregirá el título del formato para que quede como "FORMATO No. 05 PROPUESTA ECONOMICA FORMATO No. 05 A Precio de Mentorías", el cual debe ser proyectado por el Proponente para un total de 120 equipos acompañados,</p>
73	<p>Según numeral 2,4,8 "disponer del personal" significa tenerlo listo para contratar o tenerlo contratado por la entidad.</p>	Tecnalia Colombia	<p>LUZ MARIELA GRACIA lgracia@tecnaliacolombia.org 2367968</p>	10/12/2015	CONTRATO	<p>La Convocatoria prevé una etapa de materialización de la oferta, en la cual se debe proveer el equipo reportado como disponible en la propuesta. Lo anterior se fundamenta en el numeral 2.42 de los términos de referencia donde se dispone que "El proponente seleccionado contará con cinco (05) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que se expide el Acta de Selección, para presentar y cumplir con el equipo mínimo (no habilitante) exigido en el numeral 4.3.6.1 (tabla 5 – equipo de trabajo requerido) del presente documento "</p> <p>Por lo tanto, para la suscripción del Acta de Inicio el proponente deberá disponer (léase contratar) todo el equipo de trabajo mínimo señalado en el numeral 4.3.6.1 de los términos de referencia.</p>
74	<p>Para la presentación de la propuesta, los aliados para el desarrollo del proyecto en las regiones, pueden presentar una carta de compromiso como aliado o deben estar conformando la figura jurídica de Unión Temporal o Consorcio.</p>	Tecnalia Colombia	<p>LUZ MARIELA GRACIA lgracia@tecnaliacolombia.org 2367968</p>	10/12/2015	PROPONENTE	<p>Los aliados pueden estar vinculados mediante alianzas estratégicas que respondan a las prestaciones requeridas por el proyecto y comprometidas en la oferta por un proponente, singular o plural. En la etapa de materialización de la oferta se debe evidenciar la disponibilidad de dichas capacidades. No es necesario que los aliados hagan parte de un proponente plural, si no representan menos del 33% de la participación en la figura asociativa.</p>
75	<p>Todos los integrantes de la Unión Temporal o consorcio, deben cumplir con los requisitos de experiencia específica referenciados en el numeral 5,4.</p>	Tecnalia Colombia	<p>LUZ MARIELA GRACIA lgracia@tecnaliacolombia.org 2367968</p>	10/12/2015	PROPONENTE	<p>La experiencia específica requerida como requisito habilitante se debe acreditar por el proponente singular o plural. En el caso de los proponentes plurales, se sumarán las experiencias de los miembros individuales</p>
76	<p>Se va a cambiar la fecha de presentación de las propuestas?</p>	Tecnalia Colombia	<p>LUZ MARIELA GRACIA lgracia@tecnaliacolombia.org 2367968</p>	10/12/2015	CRONOGRAMA	<p>Se amplió la fecha de cierre por medio de la Adenda No. 01 del 14 de diciembre de 2015 disponible en http://www.findeter.gov.co/loader.php?Servicio=Convocatoria&Funcion=info&id=226</p>
77	<p>El presupuesto suma el 105%, no está claro.</p>	Tecnalia Colombia	<p>LUZ MARIELA GRACIA lgracia@tecnaliacolombia.org 2367968</p>	10/12/2015	PRECIO	<p>Las horas de mentoría por demanda no hacen parte del presupuesto unitario por mentoría presencial, por lo cual su costo se desagrega del costo unitario de las mentorías, para estimar un presupuesto hasta del 5% del valor total. no se debe sumar el presupuesto de las asesorías por demanda con el de las mentorías presenciales.</p>

78	Se puede ampliar el concepto del 5% de las mentorías por demanda?	Tecnalia Colombia	LUZ MARIELA GRACIA lgracia@tecnaliacolombia.org 2367968	10/12/2015	PRECIO	<p>Las mentorías por demanda se prestan durante las etapas de Descubrimiento de Negocios y Crecimiento y Consolidación a los equipos vinculados a través de las etapas de Apps.co. Todas las demás horas de mentoría se prestan durante las etapas de Nivelación y Potencialización de Producto de Gobierno en Línea.</p> <p>Las horas de mentoría por demanda no hacen parte del presupuesto unitario por mentoría presencial, por lo cual su costo se desagrega del costo unitario de las mentorías, para estimar un presupuesto hasta del 5% del valor total. No se debe sumar el presupuesto de las asesorías por demanda con el de las mentorías presenciales.</p>	
79	El formato de presentación del presupuesto es por costo unitario?. Favor aclarar el título o alcance de este ítem.	Tecnalia Colombia	LUZ MARIELA GRACIA lgracia@tecnaliacolombia.org 2367968	10/12/2015	FORMATO ECONÓMICA	<p>El formato de la propuesta económica es por costos unitarios de los componentes de las Mentorías. Se corregirá el título del formato para que quede como "FORMATO No. 05 PROPUESTA ECONÓMICA FORMATO No. 05 A Precio de Mentorías", el cual debe ser proyectado por el Proponente para un total de 120 equipos acompañados,</p>	